

# BOLETIN OFICIAL

## DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:  
Calle de la Puebla, 23. Teléfono, 1238

Precio del ejemplar: 0'25 ptas.  
Atrasado: 0'50 ptas.

Año III

MIÉRCOLES, 16 FEBRERO 1938.—II Año Triunfal

Núm. 483. — Pág. 5801

### SUMARIO

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS : : : : :

Orden facultando al Subsecretario para resolver por delegación asuntos de este Ministerio.—Página 5802.

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL : : : : :

##### Subsecretaría del Ejército

###### Asignaciones

Orden concediendo la cantidad de 5.000 pesetas a cada una de las nuevas Academias de San Sebastián, Pamplona y Vitoria.—Página 5802.

###### Alféreces honorarios auxiliares de Contabilidad

Orden nombrando Alférez honorario auxiliar de Contabilidad al cabo de Aviación Telesforo Vega Galleguillos.—Página 5802.

Otra dejando sin efecto el nombramiento de Alférez honorario auxiliar de Contabilidad a favor de D. Benjamín Soto Fernández.—Página 5802.

Otra disponiendo cese en el empleo de Alférez honorario auxiliar de Contabilidad D. Pedro Pereira Vilariños.—Página 5802.

###### Ajustadores provisionales

Orden nombrando ajustadores provisionales a D. Manuel Rodríguez López y otros.—Págs. 5802 y 5803

###### Ascensos

Orden confiriendo al empleo inmediato al Teniente de Infantería don Ricardo García Sopena.—Página 5803.

Otra id. al Alférez de Sanidad Mili-

tar D. Vicente Díaz Herrera.—Página 5803.

Otra id. id. a los Alféreces de Infantería don Alfredo Huguet Buendía y otros.—Página 5803

Otra id. id. id. D. Benigno Caivo Tarancón y otro.—Página 5803.

Otra id. a los Jefes del Instituto de la Guardia Civil D. Manuel Pereira Vela y otros.—Página 5803.

Otra id. al Brigada de la Guardia Civil D. José Reina Páez.—Páginas 5803 y 5804

Otra confirmando en el empleo de Alférez a los del Arma de Infantería D. Luis Andrés Rubio y D. Francisco Ruiz Huertas.—Página 5804.

Otra id. id. D. Francisco Fernández Casanova y otro.—Página 5804.

Otra promoviendo al empleo inmediato a los Sargentos de Artillería Francisco Pino Castaño y otros.—Página 5804.

Otra ascendiendo al empleo inmediato a los Alféreces provisionales de Artillería don Eduardo Pérez Ascanio y otros.—Página 5804

Otra concediendo el empleo de Sargento provisional de Artillería a los cabos D. José Polo Patudo y otros.—Página 5804.

Otra id. a los Cabos de la Compañía de Esquiadores don Alfredo Pardo Pascual y otros.—Página 5804.

Otra id. id. a los cabos D. Dionisio López Neila y otros.—Páginas 5804 y 5805

###### Asimilaciones

Orden concediendo la asimilación de Veterinario segundo a los Veterinarios terceros D. Félix Marcos Ventura y otros.—Página 5805.

Otra id. id. de Capitán a D. Pedro José Revenga de Castro.—Página 5805.

###### Al servicio de Protectorado

Orden disponiendo pase a la situación "Al Servicio del Protectorado" el Alférez provisional de Infante-

ría D. Claudio Otero del Palacio. Página 5805.

###### Bajas

Orden disponiendo cause baja en el Ejército el Maestro armero D. Isidoro Martín Rubio.—Página 5805.

Otra id. id. al Capitán Médico de Sanidad Militar D. Federico González Azcune.—Página 5805.

###### Destinos

Orden disponiendo pasen a ocupar los destinos que se indican los Jefes y Oficiales del Arma de Ingenieros D. Alejandro de Goicochea de Homer y otros.—Página 5805

Otra id. id. los Jefes y Oficiales de Artillería D. Fernando Pérez Porro y otros.—Páginas 5805 y 5806

Otra id. id. los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Tren D. Adelaido Sánchez Maldonado y otros.—Página 5806.

Otra id. id. los Jefes y Oficiales de Infantería D. Teodoro Arredondé Lorza y otros.—Página 5806.

Otra id. id. los Oficiales de Infantería D. Amador Baruelo Pérez y otros.—Página 5806.

Otra id. a las Fuerzas de Seguridad y Asalto el Comandante de Infantería D. Lázaro González Gutiérrez.—Página 5806.

Otra id. a los destinos que se indican a los Oficiales de Complemento de Artillería D. José Ponseti Bosch y otros.—Página 5806.

Otra id. id. a los Oficiales de Artillería D. Rafael de las Llanderas Pueyo y otros.—Págs. 5806 y 5807

###### Habilitaciones

Orden habilitando para ejercer el empleo de Coronel al Teniente Coronel de Ingenieros D. Eduardo Hernández Vidal.—Página 5807.

Otra id. para ejercer el empleo inmediato a los Coronales de Infantería D. Rafael García Valiño y otros.—Página 5807.

Otra id. para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de Infantería D. Salvador Barullu Navarro.—Página 5807.

Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Orden concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los Jefes y Oficiales del Ejército D. José Álvarez Etxena y otros.—Páginas 5807 y 5808.

Otra id. id. a doña Estefanía Rodríguez Pérez.—Página 5808.

**Militarización**

Orden militarizando en las industrias Ejército que se cita.—Páginas 5808 a 5811.

Otra anulando la militarización concedida a Alfredo Suárez Díaz.—Página 5811.

**Mutilados de Guerra**

Orden concediendo el ingreso en el Cuerpo de Mutilados al soldado del Grupo de Fuerzas de Regulares In-

dígenas de Ceuta núm. 3 D. Cayetano Contreras Prieto.—Páginas 5811 y 5812.

Otra id. id. al Alférez de la Legión D. Cristóbal Batanero García.—Página 5812.

**Oficialidad de Complemento  
Asensos**

Orden ascendiendo al empleo inmediato a los Oficiales de Complemento del Arma de Infantería don José Blanco Arquilay y otros.—Página 5812.

Otra id. id. a los Alféreces de Complemento de Sanidad Militar don José Ozquiguila de Roncales y D. César Herrera Sánchez.—Página 5812.

**Pensiones**

Orden concediendo las pensiones anejas a las condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo que se indican al personal del Ejército comprendido en la relación que comienza con el General de División

D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.—Página 5812 a 5814.

**Procesados**

Orden disponiendo pase a la situación de "Procesado" el Oficial Moro Sr. Dris Ben Mohamed Kadur.—Página 5814.

Otra id. id. el Alférez de Infantería D. Ernesto Gaspar Pulido.—Página 5814.

**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Vicepresidencia del Gobierno**

**Subsecretaría**

Orden trasladando a la Vicepresidencia del Gobierno al portero D. Julian Pérez Anco.—Página 5814.

Circular relativa a la residencia de los Ministerios.—Página 5814.

**ANUNCIOS OFICIALES**

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Gobierno de la Nación**

**Ministerio de Obras  
Públicas**

**Orden**

Ílmo. Sr.: Para la máxima rapidez en el trámite y resolución de los asuntos de este Ministerio, faculto al Subsecretario para que cuanto al Ministerio compete lo despache y resuelva por delegación, salvo en aquellos casos en que exista precepto expreso en contra, o por su importancia requiera la firma del mismo.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 15 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal. — Alfonso Peña Boeuf.

Señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas.

**Ministerio de Defensa  
Nacional**

**Secretaría del Ejército**

**Ordenes**

**ASIGNACIONES**

Con respecto a los créditos que para "Fondo de Enseñanza" de las Aca-

demias, existe en el capítulo tercero, artículo primero, Grupo cuarto, Concepto segundo del Presupuesto vigente, se concede la cantidad de pesetas 5.000 a cada una de las nuevas Academias de San Sebastián, Pamplona y Vitoria, para los gastos iniciales de su instalación.

Las expresadas cantidades serán, desde luego, libradas en firme por la Intendencia de la Sexta Región, justificándose los mandamientos con referencia de la presente Orden y expidiéndose a nombre de los Oficiales de Intendencia que hayan sido nombrados por aquella para Auxiliares de los respectivos Directores.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**ALFERECES HONORARIOS AUXILIARES DE CONTABILIDAD**

Con arreglo a la Orden de 26 de mayo último (B. O. número 219), se nombra Alférez honorario Auxiliar de Contabilidad por el tiempo que dure la actual campaña, al Cabo de Aviación de la Región Aérea del Norte Telesforo Vega Galleguillos, quedando destinado en el mismo Cuerpo en que se halla actualmente.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber sido promovido al empleo de Alférez provisional de Intendencia de Aviación por Orden de 3 de enero último (B. O. número 440) el Alférez honorario Auxiliar de Contabilidad don Benjamín Soto Fernández, de la Región Aérea del Norte, queda sin efecto este último nombramiento, que le fué conferido por Orden de 22 de noviembre último (B. O. número 400).

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Cesa en el empleo de Alférez honorario Auxiliar de Contabilidad, para el que fué nombrado por Orden de 5 de julio último (B. O. número 259), el Brigada de Complemento del 14 Regimiento Ligero de Artillería don Pedro Pereira Vilaríño, quedando en la situación y empleo de Complemento que le corresponde.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**AJUSTADORES PROVISIONALES**

Por haber sido declarados aptos en el curso celebrado en los Parques de Artillería, se nombró

ajustadores provisionales, y se les destina al Parque de Artillería de Zaragoza, a los de dicha clase que se relacionan a continuación, los cuales, mientras presten sus servicios, percibirán el sueldo correspondiente a los Ajustadores efectivos, sin derecho a ninguna otra clase de ventajas económicas.

- D. Manuel Rodríguez López.
  - D. Francisco Felices López.
  - D. Agustín Sopesen Aguirre.
  - D. José Pañilla Cano.
  - D. Angel Martín Abad.
  - D. Angel Fernández Pérez.
- Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
**II Año Triunfal.**—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**ASCENSOS**

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere al Teniente de Infantería don Ricardo García Sopena el empleo inmediato, con la antigüedad de 20 de marzo de 1934, colocándose en la escala de su nuevo empleo a continuación de don Miguel García Cavanilles.

Burgos, 12 de febrero de 1938.—  
**II Año Triunfal.**—El General Subsecretario del Ejército, P. O. El Coronel Segundo Jefe, Fernando Moreno.

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo tercero del Decreto número 126 (B. O. número 28), se asciende a Teniente al Alférez de Sanidad Militar don Vicente Díaz Herrera, del Cuarto Grupo de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, figurando en el escalón a continuación de don Domingo Elías González.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
**II Año Triunfal.**—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden de 13 de diciembre último (B. O. número 420), y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declaran aptos para el ascenso y se les confiere en el empleo de Teniente, con antigüedad de 18 de agosto último, a los Alféreces de Infantería que se relacionan a continuación, los que seguirán en su actual destino.

- D. Alfredo Huguet Blandia, del

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2.

- D. Edelmiro Castro Tomé, del idem idem idem.
- D. Maximo Gómez Zubillaga, del idem idem idem.
- D. Cayetano Muriel Toledo, del idem idem idem.
- D. Antonio Matamoras Expósito, idem idem idem.
- D. Angel Carp Castro, del idem idem idem.
- D. Francisco Díaz Munuera, del idem idem idem.
- D. José Mayo González, del idem idem idem.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
**II Año Triunfal.**—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden de 13 de diciembre último (B. O. número 420), y por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), se declaran aptos para el ascenso y se les confiere el empleo de Teniente, con antigüedad de 18 de agosto último, a los Alféreces de Infantería que a continuación se relacionan, los que seguirán en su actual destino:

- D. Benigno Calvo Tarancón, de la Cuarta Media Brigada de Montaña.
- D. Castulo Prieto, del Regimiento de Infantería Bolín número 24.
- D. Amalco García Gutiérrez, del idem idem.
- D. Toribio Gómez Zorzano, del idem idem.
- D. Antonio Pardo Panero, del idem idem.
- D. Esteban Heredia Marín, del idem idem.
- D. Leon Castillo González, del idem idem.
- D. Gregorio Blanco Zorata, del idem idem.
- D. Gregorio Díaz Domínguez, del idem idem.
- D. Feliciano Mazo Mejino, del idem idem.

D. Francisco Fernández Casanova, del Batallón de Montaña Arapiles número 7.

- D. Angel Prieto Ramirez, del idem idem.
- D. Juan Lozano Martínez, del idem idem.
- D. Moisés Pereda Pascual, del idem idem.
- D. Gabriel Morales Delgado, del idem idem.
- D. Jaime Fernández Polvorinos, del idem idem.
- D. Bernabé Vivar Arteaga, del idem idem.
- D. Pio Tamayo Calvo, de la Mehal-la Jalfiana de Melilla número 2.
- D. Graciano Cardoso Almeida, del Batallón Cazadores de Melilla, número 3.

Burgos, 12 de febrero de 1938.—  
**II Año Triunfal.**—El General Subsecretario del Ejército, P. O., El Coronel Segundo Jefe, Fernando Moreno.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de fecha 12 del actual, se confiere el empleo inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos por antigüedad, a los Jefes del Instituto de la Guardia civil que se relacionan a continuación:

- Teniente Coronel don Manuel Pereira Vela.
- Idem idem don Romualdo Almoquera Martínez.
- Idem idem don Jaime Obrador Casanovas.
- Idem idem don Federico Martín de Hijas Renedo.
- Comandante don José Carroquino Luna.
- Idem don Eloy Espiau Amozarra.
- Idem don Angel Valcárcel Baquero.
- Idem don Emiliano López Montañano.
- Idem don José Eady Gloria.
- Idem don Alfredo Escobar Huerfano.
- Idem don Carlos Álvarez de Paz.
- Idem don Manuel Márquez González.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
**II Año Triunfal.**—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por haberse comprendido en el Decreto núm. 50 de 13 de agosto

to de 1936 (B. O. núm. 8), se confiere el empleo inmediato al Brigada de la Guardia civil don José Reina Faez, con antigüedad de 25 de noviembre del mismo año, debiendo colocarse en el escalafón en el lugar que le corresponda.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 13 de diciembre último (B. O. núm. 420), se confirma en el empleo de Alférez, que le fué concedido por distintas Autoridades Militares, a los de dicho empleo del Arma de Infantería don Luis Andrés Rubio y don Francisco Ruiz Huertas, asignándoles la efectividad de 20 de marzo de 1937, fecha en que les hubiera correspondido ascender por antigüedad, al no serles de aplicación el Decreto núm. 50 (B. O. núm. 8) por el que se les consideró ascendidos.

Burgos, 12 de febrero de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, P. O., El Coronel 2.º Jefe, Fernando Moreno.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 13 de diciembre último (Boletín Oficial núm. 420), se confirma en el empleo de Alférez, que le fué concedido por distintas Autoridades Militares, en virtud de las normas establecidas en el Decreto número 50 (B. O. núm. 8), a los de dicho empleo del Arma de Infantería que se relacionan a continuación:

- D. Francisco Fernández Casanova.
- D. Angel Prieto Ramírez.
- D. Juan Lozano Martínez.
- D. Moisés Pereda Pascual.
- D. Gabriel Morales Delgado.
- D. Jaime Fernández Polvorinos.
- D. Bernabé Vivar Arteaga

Burgos, 12 de febrero de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, P. O., El Coronel Segundo Jefe, Fernando Moreno.

En virtud de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 20 de marzo de 1937, se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de dicha fecha, a los Sargentos de Artillería que se relacionan a continuación, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

D. Francisco Pino Castaño, del tercer Regimiento Ligero.

D. Manuel Moreno Coral, del cuarto Regimiento Ligero.

D. Manuel Sánchez Castilla, del ídem ídem.

D. Miguel Rodríguez Manzano, del ídem ídem.

D. Juan Poyates Barrios, del ídem ídem.

D. Pedro Ledesma Carretero, del ídem ídem.

D. Hilario del Peral Ortega, del ídem ídem.

D. Fernando Roldán Sanz, del ídem ídem.

D. Antonio Barroso Elías, del 11 Regimiento Ligero.

D. Dionisio Ortega Cesteros, del 14 Regimiento Ligero.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de ampliación y perfeccionamiento verificado en Segovia, se asciende a Tenientes provisionales del Arma de Artillería, por el tiempo que dure la campaña, con la antigüedad que se expresa, a los Alférezes provisionales de la referida Arma que a continuación se relacionan:

Antigüedad de 31 de mayo de 1937

- D. Eduardo Pérez Ascanio.
- D. Francisco Ucelay Cambreleng.
- D. Luis Fernando Arnáiz Barón.

Antigüedad de 20 de junio de 1937

- D. Diego Vela Cuervo.

Antigüedad de 20 de agosto de 1937

- D. Teodoro Martínez de Baroja.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Sargento provisional de Artillería, a los Cabos de dicha Arma que se relacionan a continuación:

D. José Polo Patudo, del 15 Regimiento Ligero.

D. Manuel Alvarez González, del ídem ídem ídem.

D. José Quintillán García, del ídem ídem ídem.

D. Eladio Barjacola Brassa, del 16 Regimiento Ligero.

D. Antonio Neira Ferreiras, del ídem ídem ídem.

D. Manuel Rodríguez Seijó, del ídem ídem ídem.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Sargento provisional, con efectos administrativos a partir del 1 de octubre último, a los Cabos de la Compañía de Artilleros que a continuación se relacionan:

D. Alfredo Pardo

D. Enrique Aso Compañé

D. Manuel Cajal Casares.

D. Francisco Pueyo Aznar.

D. Joaquín Santolara Lafuente.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Sargento provisional a los Cabos relacionados a continuación:

Regimiento de Infantecia San Marcial, núm. 22

D. Dionisio López Neila.

D. Jacinto Armiño Armiño.

D. Antonio Estrada Lacel.

D. Antonio Castedo Mirón.

D. Lino Santamaría Cuesta.

D. Martín Ochoa Aguado.

D. Manuel Martínez Martínez.

D. Vicente Miguel García.

D. Moisés Cantero Rodríguez.

D. Salustiano López Ortiz.

D. Orencio Becerill Tejero.

D. Heliodoro Martínez González.

D. Víctor del Barco Mata.

D. Félix Bercedo Moreno.

D. Máximo González Martín.

D. Eusebio Simón Báscones.

D. Buenaventura Ruiz Martínez.

D. Fortunato Ortega Barriuso.

D. Justino Cristóbal Ramos.

D. Mariano Fernández Rojo.

D. Crescencio Rojas Sanmiguel.

D. José Hernández Mirete.

D. Nicanor García Martínez.

D. Genaro Enrique Prieto.

D. José Fernández Viana.

D. Urbano González González.

D. Jesús Lucio García.

D. Florencio Martínez Linares.

D. Angel Palma Gómez.

D. Samuel Bercedo Fuentes.

D. Angel Díez Sanz.

D. Leandro Martín Barriuso.

D. Eusebio Gurruchaga Santamaría.

D. Hermenegildo Rodríguez Muñoz.

D. Jesús González Carcedo.

D. José Núñez Hernández.

D. Rufino Monco Ayllon.

D. Andrés de Andrés Cano.

D. Félix Gayangos Mendoza.

D. Foinás de la Moya Rosa.  
D. Félix Alonso Valdizán.

*Regimiento de Infantería Toledo,  
núm 26*

D. Candido Casillo López.  
D. Fructuoso Hernández Núñez.  
D. José Martínez Cela.  
D. Luis Platón Villafruela.  
D. Benito Domínguez Domínguez.  
D. Angel Rivera Velasco.  
D. Luzgardo Pascual Gutiérrez.  
D. Antonio Jorge Rivilla.  
D. Antonio Sánchez Cabezudo.  
D. Francisco González Gago.  
D. José Gago Martín.  
D. Antonio Gomez Castro.  
D. Dioniso Navarero Muñoz.  
D. Luis Losada López.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**ASIMILACIONES**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 11 de noviembre de 1937 (B. O. núm. 390), se concede asimilación de Veterinario segundo a los Veterinarios terceros, asimilados, que se relacionan a continuación, quienes continuarán en sus actuales destinos:

D. Félix Marcos Ventura.  
D. Mariano Martín González.  
D. Celso Bermejo Artiaga.  
D. Juan Martín Calvo.  
D. Eugenio Martín Gutiérrez.  
D. Valentín Martín Rueda.  
D. Antoliano Hernández Sánchez.  
D. Plácido Conchos Bezos.  
D. Antonio Cabrera Marticorena.  
D. Miguel Meléndez Rico.  
D. Enrique Hurtado Gundín.  
D. Antonio Martín Lázaro.  
D. Antonio Bozal Martínez.  
D. Eustaquio Martínez Martínez.  
D. Jesús Gallego Paniagua.  
D. Angel Marañón Polo.  
D. Vicente Sánchez Contra.  
D. Silvino Pérez Escribano.  
D. Juan Antonio Montero Moratec  
D. Moisés Codesal Rodríguez.  
D. Angel González Serrano.  
D. Enrique Herranz Gómez.  
D. Francisco Martín Robledo.  
D. José García Solís.  
D. Angel Rodríguez Bombín.  
D. Eugenio Sanz González.  
D. Francisco Martín Martín.  
D. Gaudencio Rodríguez Senovilla.  
D. Ignacio Ara Martín.  
D. Dámaso Gordo Sánchez.  
D. Teodoro Collantes Valdivieso.  
D. Luis Vicente Rubio.  
D. Agustín Santodomingo Díaz.  
D. Clemente Queipo Palacios.

D. Juan Manuel Gómez Agüero.  
D. Enrique Chaves Alvarez.  
D. Epifanio Flores Sánchez.  
D. Pedro Rivas Rodríguez.  
D. Juan Antonio Muñoz Holgado.  
D. Anselmo Fernández Salvador.  
D. Tiburcio Ramos Giraldo.  
D. Damián Borovia Palacios.  
D. José Lagua Paracuellos.  
D. Vicente del Rincón Lorenzo.  
D. César Santos Vicente.  
D. Abelardo Díaz García.  
D. Félix Sanz Sánchez.  
D. Dámaso Hernández Berbero.  
D. José López Pérez.  
D. Angel Morales Herrera.  
D. Valero González Celma.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

En cumplimiento de la Orden de esta Secretaría, de 8 de marzo último (B. O. núm. 141), y a propuesta del Jefe de la Inspección de Automovilismo y Servicio de Recuperación de Automóviles, se concede la asimilación de Capitán a don Pedro José Revenga de Castro, Ingeniero Mecánico Electricista, que desempeñará el cargo de Ingeniero Jefe de Taller de la Base Principal de Zorroza (Bilbao).

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**AL SERVICIO DEL PROTECTORADO**

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, y por haber sido destinado a la Mehalla Jallifiana de Larache, núm. 3, pasa a la situación "Al Servicio del Protectorado", el Alférez provisional de Infantería don Claudio Otero del Palacio, actualmente en el Batallón de Cazadores Las Navas, núm. 2.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**BAJAS**

Causa baja en el Ejército, por haber sido condenado en Consejo de guerra a la pena de seis años y un día de prisión militar mayor con la accesoria de separación del servicio, el Maestro armero don Isidoro Martín Rubio.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Causa baja en el Ejército el Capitán Médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Federico González Azcune, por haber sido condenado en Consejo de guerra a la pena de doce años de prisión mayor con la accesoria de pérdida de empleo.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**DESTINOS**

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales del Arma de Ingenieros que figuran en la siguiente relación:

Capitán retirado, habilitado para Comandante en virtud del Decreto núm. 342, don Alejandro de Goicoechea de Homar, del Batallón de Zapadores núm. 6, a Comandante de Ingenieros y Jefe del Grupo de Zapadores de la Cuarta División de Navarra.

Teniente don Juan Quesada Araque, al Batallón de Zapadores número 8.

Idem don José Menéndez de la Granda y Alvargonzález, al Batallón de Zapadores de Castilla.

Alférez de Complemento don Julio Acosta Gallardo, al Batallón de Zapadores núm. 7.

Idem provisional don Salvador Trevijano Molina, alta de Hospital, al Batallón de Zapadores número 2.

Idem provisional don Manuel García Rodríguez, alta de Hospital, al Batallón de Zapadores número 2.

Burgos, 12 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, P. O., El Coronel Segundo Jefe, Fernando Moreno.

Se destina a los Cuerpos que se expresa al Jefe y Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Comandante don Fernando Pérez Porro, a la División núm. 74.

Teniente provisional don Carlos Ruiz Diaz, al Tercer Regimiento Ligero.

Alférez provisional don Luis Rivate Biarge, al idem idem idem.

Idem idem don Francisco Alcazar Pérez, al idem idem idem.

Burgos, 11 de febrero de 1938.—

**II Año Triunfal.**—El General Subsecretario del Ejército, P. O., El Coronel Segundo Jefe, Fernando Moreno.

Pasan destinados al Servicio de Automovilismo del Ejército los Oficiales del Cuerpo de Tran que figuran en la siguiente relación:

Capitán don Adelaido Sánchez Maidonado.

Teniente don Mariano Molero Saraguren.

Idem don Eduardo Martínez Fernández.

Idem don Jesus Serna Hernández.

Idem don Desiderio Iglesias Garrido.

Idem don Pedro Blasco Basalgá.

Burgos, 14 de febrero de 1933.—**II Año Triunfal.**—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se indican, los Jefes y Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Comandante don Teodoro Arredondo Lorza, a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Centro.

Idem don Francisco Núñez Cabaleiro, de la 62.<sup>a</sup> División, a un Batallón del Regimiento de Infantería Mérida núm. 35.

Idem don Alejandro de Quesada y del Pino, a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Alferez don Gregorio García Natera, del Ejército del Norte, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur.

Idem don Rafael Fernández Perina, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 7, a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Burgos, 14 de febrero de 1933.—**II Año Triunfal.**—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se indica los Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Capitán retirado don Amador Barruelo Pérez, de un Batallón de Guarnición, a la Milicia Nacional.

Teniente don Isidoro Guillén Ru-

bio, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 3, al Sexto Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 1.

Teniente provisional don Felipe Carmona Novat, del Regimiento de Infantería San Quintín número 25, a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Sur.

Idem idem don Miguel Clavijo Monterrey, del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 8, al Regimiento de Infantería San Quintín número 25.

Teniente don Antonio Vara Branes, del Ejército del Centro, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Primer Cuerpo de Ejército.

Idem de Complemento don Antonio Cañadas Santaella, del Cuerpo de Seguridad y Asalto, al Regimiento de Infantería Lepanto número 5.

Alferez don Jerónimo González Domínguez, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

Idem don Valentín Fernández Soto, de la Milicia Nacional, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

Idem provisional don Humberto Janssen Estévez, del Ejército del Norte, a la Legión.

Idem idem don Manuel Paniagua Muñoz, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 3, al Sexto Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 2.

Idem idem don Pascual Portoles Dihinx, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, a la División Mixta "Flechas".

Idem idem don Antonio Espanol Lacosta, del Ejército del Centro, al 19.<sup>o</sup> Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5.

Idem idem don Juan Truylon Fauto, de idem, a idem.

Idem idem don Teodoro Cortés Galindo, al Batallón de Cazadores de Melilla núm. 3.

Idem idem don José Cabellos Sario, del Ejército del Norte, a la Legión.

Burgos, 14 de febrero de 1933.—**II Año Triunfal.**—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa destinado a las Fuerzas de Seguridad y Asalto el Comandante de Infantería don Lázaro Gonzá-

lez Gutierrez tanto para servicios sanitarios.

Burgos, 14 de febrero de 1933.—**II Año Triunfal.**—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina a donde se expresa a los Oficiales de Complemento de Artillería que se relacionan a continuación:

*A disposición del General Jefe del Ejército del Centro*

Capitán don José Ponseti Bosch, ascendido, del 13 Regimiento Ligero.

Idem don Luis de Diego Samper, idem, del 9.<sup>o</sup> Regimiento Ligero.

Teniente don Antonio Fuste Noguera, ascendido, del Ejército del Centro.

Alferez don Carlos Burgos Nadas, ascendido, del 13 Regimiento Ligero.

Idem don Mariano Callejo San José, ascendido, del 13 Regimiento Ligero.

Idem don Marcos de Frutos Pérez, idem, del idem idem idem.

Idem don Ciriaco Rodríguez Arana, idem, del idem idem idem.

Idem don José Torres Pérez, idem, del idem idem idem.

*Al Segundo Grupo Mixto*

Teniente don Antonio Izquierdo Barrias, ascendido, del mismo.

Burgos, 14 de febrero de 1933.—**II Año Triunfal.**—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina a los Cuerpos que se expresan a los Oficiales de Artillería que se relacionan a continuación:

Capitán don Rafael de las Llanteras Pueyo, del Tercer Regimiento Ligero al Primer Regimiento Pesado.

Teniente provisional don Domingo Martí Company, del Ejército del Sur, al Tercer Regimiento Ligero.

Idem provisional don Celestino Chinchilla Ballesta de Alarcon, del Ejército del Sur, al Tercer Regimiento Ligero.

Idem provisional don Jose Bermudez Pareja, del Ejército del Sur, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Alferez provisional don Narciso

Obispo Barreda, del Ejército del Tercer Regimiento Ligero. Burgos, 14 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

#### HABILITACIONES

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Coronel, en el cargo de Jefe de Transmisiones del Ejército afecto a su Cuartel General, al Teniente Coronel de Ingenieros don Eduardo Hernández Vidal. Burgos, 14 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo inmediato a los Coroneles de Infantería que se relacionan a continuación:

Don Rafael García Valino, para mandar la Primera División del Ejército del Norte.

Don Camilo Alonso Vega, para mandar la Cuarta División del idem idem.

Don Juan Bautista Sánchez González, para mandar la Quinta División del idem idem.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de Infantería don Salvador Banuls Navarro, que mandará la 11.ª Bandera de la Legión.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

#### MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

De acuerdo con lo informado por el Negociado de Justicia de esta Subsecretaría, previo informe de los Servicios de Intendencia e Intervención de la misma, y según lo dispuesto en la Ley de 7 de julio de 1921 (C. L. núm. 273) y Decreto de 26 de enero de 1937 (B. O. núm. 99), se concede la Medalla de sufrimientos por la Patria a los

Jefes y Oficiales del Ejército que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, habilitado para Teniente Coronel, del Primer Tercio de la Legión, don José Álvarez Entrena, herido grave, en el frente de Aragón, el día 2 de septiembre de 1937. Debe percibir la pensión de 2.700 pesetas, correspondientes a 120 días de curación, y la indemnización de 5.400 pesetas.

Comandante de Infantería, del Regimiento Bailén, número 24, don Juan Valdés Oroz, herido grave, en el frente de Asturias, el día 3 de septiembre de 1937. Debe percibir la pensión de 1.440 pesetas, correspondiente a 64 días de curación, y la indemnización de 5.400 pesetas.

Comandante de Infantería, del Regimiento Cádiz núm. 23, don Julio Almansa Díaz, herido menos grave, siendo Capitán, en el frente de Jaén, el día 31 de diciembre de 1936. Debe percibir la pensión de 1.575 pesetas, correspondientes a 105 días de curación, y la indemnización de 375 pesetas.

Capitán de Infantería, del Batallón Cazadores de San Fernando número 1, don Joaquín Benedito Cortés, herido grave, en el frente de Madrid, el día 13 de marzo de 1937. Debe percibir la pensión de 810 pesetas, correspondiente a 54 días de curación, y la indemnización de 2.250 pesetas.

Capitán de Infantería, del Regimiento Cádiz núm. 33, don José Mientayas Aceituno, herido grave, en el frente de Córdoba, el día 6 de abril de 1937. Debe percibir la pensión de 15 pesetas días, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarla más de dos años, y la indemnización de 3.000 pesetas.

Capitán Médico, de la Mehalla Jalifiana de Tetuán núm. 1, don José Fuentes Marquez, herido grave, en el frente de Asturias, el día 29 de octubre de 1936. Debe percibir la pensión de 2.805 pesetas, correspondiente a 187 días de curación, y la indemnización de 3.000 pesetas.

Capitán de Infantería, del Grupo Regulares de Tetuán núm. 1, don Tomás Casquero García-Baltasar, herido grave, siendo Teniente, en el frente de Madrid, el día 2 de diciembre de 1936. Debe percibir la pensión de 3.585 pesetas,

correspondiente a 239 días de curación, y la indemnización de 2.000 pesetas.

Capitán de Infantería, del servicio de Aviación, don Juan Castro Carrasco, herido menos grave, siendo Teniente, en el Aeródromo de Nador, el día 27 de julio de 1936. Debe percibir la pensión de 830 pesetas, correspondiente a 62 días de curación, y la indemnización de 250 pesetas.

Capitán de Caballería, del Grupo Regulares de Alhucemas número 5, don Ricardo García Echevarría, herido grave, siendo Teniente, en el frente de Madrid, el día 10 de enero de 1937. Debe percibir la pensión de 4.330 pesetas, correspondiente a 222 días de curación, y la indemnización de 2.000 pesetas.

Capitán de Artillería, del Grupo Mixto núm. 2, don Miguel Gómez y Pérez Zamora, herido grave, siendo Teniente, en el frente de Madrid, el día 25 de enero de 1937. Debe percibir la pensión de 1.635 pesetas, correspondiente a 113 días de curación, y la indemnización de 2.000 pesetas.

Capitán Moro de Infantería, del Grupo Regulares de Alhucemas núm. 5, Sidi Hamed Ben Mamón, herido menos grave, siendo Oficial Moro de primera, en el frente de Madrid, el día 7 de febrero de 1937. Debe percibir la pensión de 3.210 pesetas, correspondiente a 214 días de curación, y la indemnización de 250 pesetas.

Teniente de Infantería, del Batallón Cazadores Las Navas número 2, don Emilio Villanueva Palomares, herido menos grave, en el frente de Asturias, el día 26 de septiembre de 1937. Debe percibir la pensión de 675 pesetas, correspondiente a 45 días de curación, y la indemnización de 1.500 pesetas.

Teniente de Infantería, del Regimiento Cádiz, núm. 33, don Antonio Álvarez Cortés, herido grave, en el frente de Córdoba, el día 24 de diciembre de 1936. Debe percibir la pensión de 15 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarla más de dos años, y la indemnización de 3.000 pesetas.

Teniente de Infantería, del Batallón Cazadores del Serrallo número 3, don Jesús Martín Cruceiro, herido grave en el frente de

Madrid, el día 14 de febrero de 1937. Debe percibir la pensión de 15 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarla más de dos años, y la indemnización de 3.000 pesetas.

Teniente de Infantería, del Tercer Grupo Antitanque, don Santiago Morales Lacalle, herido grave, en el frente de Vizcaya, el día 30 de mayo de 1937. Debe percibir la pensión de 2.025 pesetas, correspondiente a 135 días de curación, y la indemnización de 2.000 pesetas.

Oficial Moro de primera clase, del Grupo Regulares de Melilla número 2, Sidi Mohamed Ben Hussa, herido grave, en el frente de Madrid, el día 22 de noviembre de 1936. Debe percibir la pensión de 15 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarla más de dos años, y la indemnización de 3.000 pesetas.

Teniente de Artillería, del Regimiento de "Flechas Negras", número 1, don Luis Martínez Aguilar, herido grave, siendo Alférez, en el frente de Vizcaya, el día 2 de mayo de 1937. Sin pensión, por renuncia expresa del interesado en beneficio del Tesoro.

Teniente Alumno de Infantería, de la Agrupación de Ametralladoras Antiaéreas, don Manuel de Santa Ana y de la Rosa, herido grave, siendo Alférez, en el frente de Asturias, el día 26 de febrero de 1937. Debe percibir la pensión de 930 pesetas, correspondiente a 62 días de curación, y la indemnización de 1.600 pesetas.

Teniente Médico, del Regimiento San Quintín núm. 25, don Enrique Juez Vicente, herido grave, siendo Alférez, en el frente de Madrid, el día 12 de julio de 1937. Debe percibir la pensión de 15 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarla más de dos años, y la indemnización de 2.400 pesetas.

Alférez de Infantería, del Batallón Cazadores Las Navas núm. 2, don Miguel Cabezas Egido, herido grave, en el frente de Madrid, el día 24 de julio de 1937. Debe percibir la pensión de 15 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarla

más de dos años, y la indemnización de 1.600 pesetas.

Alférez de Infantería, de la Cuarta Bandera de Falange de Castilla, don Luis Enriquez Flórez, herido grave, en el frente de Aragón, el día 3 de septiembre de 1937. Debe percibir la pensión de 15 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarla más de dos años, y la indemnización de 1.600 pesetas.

Alférez de Infantería, del Regimiento Toledo núm. 26, don Jose Diez Blázquez, herido grave, en el frente de Madrid, el día 23 de febrero de 1937. Debe percibir la pensión de 1.095 pesetas, correspondiente a 73 días de curación, y la indemnización de 2.400 pesetas.

Alférez de Infantería, del Regimiento Argel núm. 27, don Huberto Janssen Esteve, herido grave, en el frente de Asturias, el día 9 de octubre de 1937. Debe percibir la pensión de 15 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarla más de dos años, y la indemnización de 1.600 pesetas.

Alférez de Infantería, del Segundo Tercio de la Legión, don Antonio Martín Moreno, herido grave, en el frente de Madrid, el día 10 de julio de 1937. Debe percibir la pensión de 2.115 pesetas, correspondiente a 141 días de curación, y la indemnización de 1.600 pesetas.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdes Cavanilles.

De acuerdo con lo informado por el Negociado de Justicia de esta Subsecretaría, y con arreglo a lo dispuesto en el R. D. L. de 17 de mayo y R. O. de 30 de julio de 1927 (CC. LL. núms. 230 y 322), en relación con la Orden de la Secretaría de Guerra de 14 de mayo de 1937 (B. O. núm. 209), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a doña Estefanía Rodríguez Pérez, por el fallecimiento de su hijo, Capitán de Infantería del Regimiento de Montaña Simancas número 40, don Benito Palacios Rodríguez, a consecuencia de heridas recibidas en la heroica defensa del Cuartel que

ocupaba el citado Regimiento en la plaza de Gijón (Asturias), el día 21 de agosto de 1936.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdes Cavanilles.

## MILITARIZACION

En cumplimiento de lo resuelto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y en armonía con lo dispuesto en el Boletín Oficial del Estado, núm. 342, de fecha 27 de septiembre último, a propuesta de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, se publica relación de los individuos que han de causar baja en los Cuerpos en que se hallan destinados para quedar movilizados, con carácter provisional, en las Industrias que se expresan a continuación, por ser imprescindibles sus servicios en la fabricación de material de guerra.

*Berneao y Compañía, S. L.—Beasain (Guipúzcoa)*

Juan Urcoia Ansoia, ingeniero, del reemplazo de 1931, Caja Recluta San Sebastián.

Enrique Arriola Aranzamendi, moldeador, del reemplazo de 1929, Caja Recluta San Sebastián.

Luis Muguertza Urquidi, ajustador, id. id. id. id.

Antonio Larrea Jáuregui, Cepillador, id. id. id. id.

Damián Sarasola Echave, taladrador, del reemplazo de 1934, id. id.

Martín Arraribel Sarriegui, rebarbador, del reemplazo de 1930, Regimiento América núm. 14.

Manuel Echevarría Arese, tornero, del reemplazo de 1934, Caja Recluta San Sebastián.

Juan Múgica Orquiola, peón, del reemplazo de 1929, Sicilia núm. 7.

Antonio Arraribel Galparsoro, cantero de fundición, del reemplazo de 1929, Batallón Ingenieros de Tetuán.

José Echederria Maiza, ayudante hornero, del reemplazo de 1936, Caja Recluta San Sebastián.

Roque Ugalde Ansoategui, tornero, del reemplazo de 1930, id. id.

Eleuterio Insausti Maiza, fresador, id. id., Zapadores Minadores núm. 6.

*Tomás de Urizar y Compañía.—Eibar*

Jesús Izarra Larrea, tornero, del reemplazo de 1934, Caja Recluta Bilbao.

*Fábrica de Juan de Garay.—Oñate (Guipúzcoa)*

José María Perosterena, jefe de fa-

Recluta San Sebastián.

**Distribuidora Eléctrica Guipuzcoana.**  
San Sebastián

Mariano Múgica Aizpurúa, instalador de alta y baja tensión, del reemplazo de 1934, Caja Recluta de San Sebastián.

Ildefonso Ginto Samper, maquinista central, del reemplazo de 1930, id. id.

Luis Espinosa Viscarret, proyectista lineante, del reemplazo de 1929, id. id.

Juan Grajirena Arruarena, maquinista central, id. id., Caja Recluta Pamplona.

**S. A. de Placencia de las Armas.—**  
Placencia

Ignacio Oregui Pérez, ajustador, del reemplazo de 1935, Regimiento Artillería Pesada, núm. 3.

Francisco Elorza Arrillaga, id. id. id., Batallón de Montaña Estella.

José Ibarbia Larrañaga, tornero proyectiles, del reemplazo de 1935, Regimiento América, Pamplona.

Ignacio Lascurain Larreátegui, frentador, del reemplazo de 1935, Artillería Pesada, San Sebastián.

Victor Irusta Urreta, tornero, del reemplazo de 1934, Regimiento Caballería 10, Vitoria.

Dolfo Arana Osoro, ajustador, del reemplazo de 1935, Regimiento Infantería 22, Burgos.

Félix Gorostidi Eraña, tornero proyectiles, del reemplazo de 1933, Regimiento América, Pamplona.

Ciriaco Arizaga Lascurain, tornero, del reemplazo de 1936, Caja Recluta San Sebastián.

Pablo Mendía Zubizarreta, id. id. id. id.

José Guridi Urcelay, id., del reemplazo de 1932, id. id.

José Jáuregui Loyola, ajustador, del reemplazo de 1936, id. id.

José Treviño Maiztegui, id., id. id. id. id.

Antonio Maiztegui Ariznavarreta, tornero, del reemplazo de 1931, Regimiento Artillería Pesada núm. 3, San Sebastián.

José Arocena Echave, id., del reemplazo de 1936, Caja Recluta San Sebastián.

Alberto Gurruchaga Muguerza, id., del reemplazo de 1931, 12 Regimiento Artillería Ligera, Logroño.

Nicolás Ariznavarreta Elgarresta, id. id. id., Regimiento América, 14, Pamplona.

Juan Ganchegui Unamuno, id., del reemplazo de 1930, Regimiento Sicilia, núm. 7, San Sebastián.

Mauricio Lete Narbaiza, tornero proyectiles, id. id., Regimiento Infantería, 41.

Luis Lamariano Orueta, id. id., del reemplazo de 1931, Batallón Zapadores Minadores, núm. 6.

Juan Echave Arizmendi, ajustador, del reemplazo de 1930, Regimiento Sicilia, núm. 7.

Lorenzo Zaragozano Echeverría, tornero, del reemplazo de 1934, Regimiento San Fernando, núm. 11.

Esteban Lizarralde Epelde, tornero proyectiles, del reemplazo de 1930, Caja Recluta San Sebastián.

José Cincunegui Aramburu, id. id., id., id., Regimiento Sicilia, núm. 7.

Lorenzo Jáuregui Ganchegui, id. id., del reemplazo de 1932, Departamento del Ferrol.

Eusebio Mendía Zubizarreta, id. id., id. id. id. id.

Marcos Legaristi Jáuregui, id. id., id. id. id. id.

Domingo Arrieta Larreátegui, ajustador, del reemplazo de 1931, id. id.

Eusebio Aguizu Albistegui, tornero proyectiles, id. id. id. id.

Laureano Mendiábal Odriozola, id. id. id. id., Crucero Almirante Cervera.

Miguel Muguruza Lascurain, id. id., del reemplazo de 1930, Caja Recluta San Sebastián.

Máximo Martínez Arizu, id. id., del reemplazo de 1932, Caja Recluta Pamplona.

Félix Aristegui Aguiña, tornero, del reemplazo de 1931, Batallón de Montaña, núm. 4.

Andrés Eraso Yeregui, tornero proyectiles, del reemplazo de 1929, Servicio de Aerostación Unidad Talleres.

José Arribillaga Petricorena id. id., del id. id., Caja Recluta San Sebastián.

Agustín Lizarribar Usabiaga, id. id., id. id., Infantería Marina El Ferrol.

José Lizarralde Arrieta, id. id., id. id., Regimiento Caballería 10, Vitoria.

Manuel Orbea Arrizabalaga, id. id., id. id., Zapadores Minadores núm. 6, San Sebastián.

José Aramburu Galdós, del reemplazo de 1929, tornero proyectiles, Regimiento de Sicilia núm. 7.

Basilio Oregui Unceta, tornero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta San Sebastián.

Juan Arrieta Aramburu, id., id. id., Regulares Alhucemas núm. 5.

Eusebio Larrañaga Argarate, id., id. id., Caja Recluta San Sebastián.

Juan Aldazábal Olabarria, id., id. id. id. id.

Lorenzo Jiménez Carlos carpintero, id. d., Caja Recluta Pamplona.

Angel Lagarraga Maiztegui, tornero, del reemplazo de 1936, Caja Recluta San Sebastián.

Luis Larrañaga Aragarate, id., del reemplazo de 1932, id. id.

Babil Tornos Villanueva, peón, del reemplazo de 1930, id. id.

Ernesto Lizarralde Altuna, tornero, del reemplazo de 1930, Caja Recluta San Sebastián.

Roque Treviño Maiztegui id., del reemplazo de 1931, id. id.

Antonio Larrañaga Aragarate, ajustador, del reemplazo de 1933, id. id.

Eliás Unzueta Unzueta, tornero proyectiles, del reemplazo de 1930, id. id.

Juan Argarate Aguirrebeña, id. id., del reemplazo de 1932, id. id.

Lucio Arano Elcano, id. id., del reemplazo de 1933, id. id.

Pedro Gorostiguí Unceta, tornero, del reemplazo de 1932, Batallón de Montaña, núm. 1.

Juan Sarasqueta Aguirregomozcorta, id., del reemplazo de 1934, Aviación Militar Recajo.

Julio Arrieta Aguirre, ajustador, id. id., id. id., Batallón de Montaña núm. 7, Estella.

Carlos Linazasoro Múgica, id., del reemplazo de 1929, Departamento del Ferrol.

Juan Arrieta Aituna, tornero, del reemplazo de 1931, id. id.

José Aguizu Aibistegui, id., del reemplazo de 1929, Regimiento Galicia núm. 19.

Eugenio Lamariano Orueta, ajustador, del reemplazo de 1934, Caja Recluta Santander.

Jesús Marugán Baggianotti, perito electricista, del reemplazo de 1931, Regimiento San Marcial, cuarto Batallón, 17 Compañía.

José Barrutiabengoa Uribe ajustador, del reemplazo de 1935, Regimiento Artillería de Montaña, núm. 2.

Félix Gabilondo Aguirrebeña, id., del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería San Marcial.

Francisco Zanguitu Leturiondo, tornero proyectiles, del reemplazo de 1936, Requeté voluntario Tercio Zumalacárregui.

Julián Aróstegui Mendicuti, id. id., id. id., tercer Batallón de Sicilia, número 8.

Juan Ormaechea Galdós, tornero, del reemplazo de 1933, quinta Batería, Regimiento Artillería Ligera, número 13, Seg. via.

Enrique Taapken Schallenberg, ajustador, del reemplazo de 1934, Batallón de Morteros, segunda Compañía, Aranda de Duero.

*S. A. Gijón Fabril*

Ambrosio Trancho Marcos, especialista máquinas "Roidant", del reemplazo de 1935, Caja Recluta de Oviedo.

Guillermo Fernández Castro, id. id. id., del reemplazo de 1934, id. id. *S. A. Felgueroso "Hulleras de Gijón"*

Jose María Nesti Díaz, Mecánico, del reemplazo de 1931, Parque Móvil de Gijón.

Aurelio Rubiera Rodríguez, herrero, id. id., Regimiento Infantería Burgos, 31.

Hermínio Carric Amadeo, transversadista, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Oviedo.

Luis Fernández Vallina, caminero, del reemplazo de 1929, id. id.

*Fábrica de Explosivos de Santa Bárbara (Cayes)*

Adelino Martínez Fernández, especialista en pólvoras, del reemplazo de 1929, Fábrica de Armas de La Coaña.

*Hulleras de Riosa, S. A.—Mieres*

Angel Suárez Sánchez, ayudante facultativo de Minas, del reemplazo de 1930, Bandera de Depósito de F. E. T. Oviedo.

*Conservas Muerza.—San Adrián (Navarra)*

Félix Roldan Ochoa, especialista envases hojalata, del reemplazo de 1930, Grupo Mixto de Zapadores Minadores.

*Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.—Cádiz*

José Pico Vegas, técnico administrativo, del reemplazo de 1929, segundo Grupo Divisionario de Intendencia, Sevilla.

*Estación Italcable.—Málaga*

Francisco Muñoz Muñoz, encargado control transmisión y recepción telegramas, del reemplazo de 1936, F. E. T. de Málaga.

*S. A. La Eléctrica.—Málaga*

Gabriel Leal Bravo, encargado cuadro de alta tensión en Churriana, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de Málaga.

*Deutsch-Atlantische Telegraphengesellschaft.—Vigo*

Manuel Pérez Aymerich, mecánico electricista, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Pontevedra.

*Real Compañía Asturiana de Minas.—Rentería*

Jose Cruz Izaguirre Goyá, minero barrenista, del reemplazo de 1929, militarizado en la Fábrica.

José María Macuso Irastorza, minero estombrero, id. id., id. id.

Juan María Sem Urdangarín, forjador, id. id., id. id.

Valentín Cénizaco, Portu, maquinista, id. id., id. id.

José María Lecuona Melchona, minero, del reemplazo de 1930, id. id.

*Forjas Vascas, S. A.—Euzkadi*  
Angel Izar de la Puente, Maestro de Taller, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Celestino Zubia Irazuegui, esmerilador, del reemplazo de 1933, Caja Recluta San Sebastián.

Felipe Uriarte Iburguren, estampador, id. id., id. id.

David Gutiérrez Gómez, Control Herramientas, del reemplazo de 1929, Caja Recluta Bilbao.

Lorenzo Aramburuzabal Berriozábal, esmerilador, id. id., Caja Recluta San Sebastián.

*S. A. Unión Cerrajera de Mondragón.—Vergara*

Pedro Larrañaga Aguirrezábal, laminador, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Ignacio Inza Elcorouribe, id. id., id. id., id. id.

Marcelino Loizaga Nogrera, recogido chapa, id. id., Caja Recluta Vitoria.

Pedro Iturbe Otaduy, laminador, id. id., Caja Recluta de San Sebastián.

Benito Aguirre Albisua, id. id., id. id., id. id.

Rafael Unzurrunzaga Tellería, id. id., id. id., id. id.

Pedro Garciandia, electricista, del reemplazo de 1931, id. id.

Julián Inzá Elcorouribe, laminador, del id. id., id. id.

Benito Eguren Aurrecochea, ayudante tornero, del reemplazo de 1932, id. id.

Pablo Mendiguchía Solache, peón horno acero, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Bilbao.

*Unión Cerrajera, S. A., de Mondragón.—Mondragón*

Ignacio Chacón Xerica, Ingeniero minas, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de San Sebastián.

Domingo Garitano Ascasibar, ajustador, del reemplazo de 1929, id. id.

Pedro Zabala Aguirrebeitia, tornero, del reemplazo de 1930, Caja Recluta de Bilbao.

Juan Tomás Lizarralde Yarza, laminador, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Julio Marcaide Larrañaga, jefe taller, del reemplazo de 1932, id. id.

Faustino Piedehierro Ganuza, ajustador, id. id., Tercio Zumalacárregui.

Manuel Garay Iribecunsos, del reemplazo de 1930, ajustador, Caja Recluta San Sebastián.

José María Arabaolaza Alcaiz, tornero, del reemplazo de 1929, id. id.

Pedro Acha Ugalde, tornero, id. id., id. id.

Aquilino Garay Ercilla, ajustador, id. id., id. id.

Juan Garitano Lizarralde, id., del reemplazo de 1931, id. id.

Félix Lascourain Charroalde, tornero, del reemplazo de 1934, Artillería Plaza San Sebastián.

Eulogio Zabaleta Sánchez, id., del reemplazo de 1931, Regimiento América, Pamplona.

Román Gallástegui Zabaleta, tornero, del reemplazo de 1935, Caja Recluta de San Sebastián.

Alejandro Calvo Santos, ajustador, del reemplazo de 1931, Batallón de Montaña, núm. 8, Vitoria.

Félix Iñarra Aristi, id., del reemplazo de 1935, Caja Recluta de San Sebastián.

Pedro Ugarre Ugarte, id., del reemplazo de 1929, id. id.

José Aramburuzabala Urbechevarría, tornero, id. id., id. id.

Luciano Ozaeta Olañeta, id., del reemplazo de 1936, Tercio Zumalacárregui.

Juan Herrasti Zufiria, ajustador, del reemplazo de 1934, Regimiento Montaña, núm. 2.

Jesús Garúz Calabia, tornero, del reemplazo de 1929, Caja Recluta de San Sebastián.

Félix Amozarrain Uribechevarría, id., del reemplazo de 1931, Regimiento Flandes, núm. 5, Vitoria.

Mariano Belátegui Zabala, tornero, del reemplazo de 1929, id. id.

Teófilo Beltrán Guevara, control, del reemplazo de 1931, id. id.

Antonio Larrea Azcárraga, tornero, del reemplazo de 1935, id. id.

Martín Zubizarreta Arzamendi, id. id., Zapadores Minadores, Pamplona.

Angel Llodio Bengoa, id., del reemplazo de 1929, Tercio Zumalacárregui.

Luis Castellana del Valle, electricista, id. id., Caja Recluta de Leida.

Antonio Larrea Zubia, Central Eléctrica, del id. id., Caja Recluta de San Sebastián.

*Sociedad Española de Construcción Naval*

Antonio Rodríguez David, tornero, del reemplazo de 1931, Parque Divisionario núm. 6, Burgos.

Modesto Jorrin Terán, tornero, id.

emplazo de 1929, cuarto Batallón de Reclutas, tercera Compañía.

José Díaz Santamarín, id., del emplazo de 1934 primer Batallón, Pelaje Palencia, quinta Brigada de Navarra.

José Asny Ruiz id., id., id., Batallón Montaña Sierra, núm. 8, Pamplona.

Rodrigo Gómez González, id., id., id., cuerpo tren, cuarta Compañía, Palencia.

Antonio Ríos de la Fuente, id., id., id., Parque Divisionario núm. 6, Burgos.

*Iruarte, S. A.*

Gumersindo Arozamena González, id., id., id., Regimiento Zamora, 29, La Coruña.

Bautista Arechavala Torre, tornero, del emplazo de 1930, Caja Recluta Bilbao.

José Gurruchaga Aramendi, ajustador, del id., Marina, Zumaya.

*S. A. Echevarría*

José Villasante Lavín, químico ayudante, del emplazo de 1930, tercer Batallón Expedicionario de Tenebrife, Almazán.

*S. A. Talleres del Astillero, Santander*

Vicente Yepes Barbadillo, tornero, del emplazo de 1931, Depósito Transeuntes, Santander.

Cisa Fernández Hermanos de Manilla Esteban Santolalla Bobadilla, cartero, del emplazo de 1936, Regimiento Bailén, 24.

Casa Carlos Pérez.—Barrachina Enrique Pérez Barrachina, maquinista, del emplazo de 1928, Regimiento Infantería, núm. 18.

Donato Solana de Blas, maquinista, del emplazo de 1934, Regimiento Infantería, núm. 24.

*Gastesi, Domínguez y Pascual, Arnedo*

Juan Muro Rodríguez, montador, del emplazo de 1933, Caja Recluta de Logroño.

Juan Pérez Sevilla, maquinista, del emplazo de 1931, id. id.

Lázaro Pérez Fernández, id., id., id., *Fábrica de Curtidos la Chainza, Noya (Coruña)*

Agustín Ces Sánchez, rebajador de pieles, del emplazo de 1931, Regimiento de Costa, núm. 2, Ferrol.

*Parque Regional del Sur, Aire* Alberto Marraza Santos, del emplazo de 1936, Segundo Grupo Antiaéreos 8-8 Quinta Batería, Salamanca.

*Parque Regional del Norte* José López Meijide, ayudante ajustador, del emplazo de 1939, Comandancia de Marina de Noya, Coruña.

emplazo de 1931, Regimiento Zamora, 30, Logro.

*Fábrica Nacional de Toledo*

José Fernández Alasosa, ajustador, del emplazo de 1931, Caja Recluta de Burgos

Emilio Llamas Moraleda, alfilerante, del emplazo de 1932, Regimiento Infantería de Toledo.

*Fábrica de Tejidos de D. Antonio Estebanell.—Sevilla*

Isidro Culler y Freixa, Director Fábrica, del emplazo de 1930, Segundo Grupo Divisionario de Intendencia, Sevilla.

Ramón Planalla Gausañ, contra-maestre, del emplazo de 1929, Batallón de Orden Público, núm. 403, Sevilla.

Ricardo Baili Infent, ingeniero, id., Regimiento Granada, núm. 6, Guerra Química, Sevilla.

*Herederos de Julio Fernández La Felguera (Asturias)*

Manuel Díaz Sotura, ajustador, del emplazo de 1931, Caja Recluta de Oviedo.

*Diputación Provincial de Sevilla (Vías y Obras)*

Francisco Amador Gallardo, fogonero máquina apisonadora, del emplazo de 1932, Parque Automovilista de Sevilla.

*Trosnafil, S. A.—Bilbao*

Manuel Arambarri Eguía, especialista amianto, del emplazo de 1936, Agrupación de Morteros Plasencia del Mote (Huesca).

José Luis Atucha Arguileona, esmaltador, del emplazo de 1932, Batallón de Trabajadores, núm. 17, Torrecaballeros (Segovia).

Félix Sagaminaga Legórburu, trefilador, del id. id., id. id.

Eusebio Meave Barañano, esmaltador, del emplazo de 1935, id. id.

*Industria Asituriana Moreda y Gijón*

Ángel Martínez Quince, maquinista taller de Espino y Artificial, del emplazo de 1936, Zaragoza, 30, Batallón 194, Torre de los Negros, Tenel.

*Sociedad Fábrica de Mieres*

Celestino García Canteli, Capataz exterior, del emplazo de 1936, Alférez, séptima Compañía Zapadores Minadores, C. E. Madrid.

*Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera*

Juan Menéndez García, ajustador,

del emplazo de 1931, Regimiento Zamora, 30, Logro.

*Cooperativa Eléctrica de Langreo, S. A.—La Felguera*

Cándido Suárez Valhaneva, fogonero, del emplazo de 1930, Caja Recluta de Oviedo

*Talleres Mecánicos de Higos de Angel Ojeda.—Gijón*

Francisco Javier Sanz Balbuena, ajustador, del emplazo de 1936, Caja Recluta de Oviedo.

Enelvino de la Riera Barredo, id., del emplazo de 1932, id. id.

Ramón Suárez Rodríguez, ajustador, del emplazo de 1936, Caja Recluta de Oviedo.

Luis García Iglesias, soldador, del emplazo de 1929, id. id.

Alfonso Prieto Sánchez, ajustador, del emplazo de 1930, id. id.

Francisco Riconda Lafuente, tornero, del emplazo de 1929, id. id.

*Talleres del Astillero, S. A.—Santander*

Antonio Fresnado González, ajustador, del emplazo de 1929, Comandancia Marina Santander.

*Obras del Puerto de Vigo*

Manuel Asín Lamaignese, ingeniero auxiliar, del emplazo de 1930, Caja Recluta de Alicante.

*Fábrica Nacional de Toledo*

Emiliano de la Torre Vergara, del emplazo de 1935, tornero, Caja Recluta de Burgos.

José Urribarri Aizpurúa, ajustador, del emplazo de 1934, Militarizado en la Fábrica.

Burgos, 12 de febrero de 1938.—El Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, P. O., El Coronel Segundo Jefe, Fernando Moreno.

Queda anulada la militarización concedida a Alfredo Suárez Díaz, contable, del emplazo de 1935, Batallón de Zapadores de Montaña núm. 8, por no ser necesarios los servicios de dicho individuo.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—El Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**MUTILADOS DE GUERRA**

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra, que formula con arreglo al artículo 10.º del Decreto núm. 225 de 27 de febrero de 1937 (B. O. núm. 131), se con-

cede el ingreso en el Cuerpo de Mutilados, con el título de "Caballero Mutilado de Guerra por la Patria", al soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Jenta núm. 3 don Cayetano Conreras Prieto, con la pensión anual de 6.000 (seis mil) pesetas, desde la fecha de su mutilación, ocurrida el día 2 de septiembre de 1937, previa deducción de las cantidades percibidas desde dicho día, incrementada en 500 (quinientas) pesetas anuales hasta llegar al máximo de 12.000 (doce mil) pesetas; gozará del tratamiento superior al que le corresponda por su empleo o sueldo y disfrutando en general de los derechos que le conceden los artículos 3.º, último párrafo, 4.º, 6.º y 7.º, con las obligaciones que, relativas a tener un servidor, le impone el artículo 5.º del mismo Decreto.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados de Guerra, que formula con arreglo al artículo 10.º del Decreto núm. 225 de 27 de febrero de 1937 (B. O. núm. 131), se concede el ingreso en el Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria", al Alférez de la Legión don Crisótopo Batanero García, con la pensión anual de 11.000 (once mil) pesetas, desde la fecha de su mutilación, ocurrida el día 2 de septiembre de 1937, previa deducción de las cantidades percibidas desde dicho día, incrementada en 500 (quinientas) pesetas anuales hasta llegar al máximo de 17.000 (diez y siete mil) pesetas, gozará del tratamiento superior al que le corresponda por su empleo o sueldo y disfrutando en general de los derechos que le conceden los artículos 3.º, último párrafo, 4.º, 6.º y 7.º del mismo Decreto.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**GENERALIDAD DE COMPLEMENTO**

*Ascensos*

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende a Teniente de Com-

diato a los Oficiales de Complemento del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente don José Blanco Arquilay.

Idem don Carlos Guerrero del Sagrario.

Alférez don Antonio Casares Estrada.

Idem don Luis Gutiérrez Comte.

Idem don Vicente Jiménez Roland.

Idem don Miguel Denis Bernal.

Idem don José Luis Duran Gutiérrez.

Idem don José María Simonet Campos.

Idem don José Antonio Sánchez Figueroa.

Idem don Carmelo Pérez Betoré.

Idem don Juan Roule Lasoli.

Idem don Francisco Rúa Sánchez.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende a Teniente de Complemento de Sanidad Militar a los Alféreces de dicha Escala don José Ozquiguilea de Roncalés y Román y don César Herrera Sánchez, continuando en sus actuales destinos.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—  
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**PENSIONES DE LA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO**

Circular.—Vistas las propuestas remitidas a esta Subsecretaría del Ejército por varias Autoridades, se conceden las pensiones anejas a las condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que figuran en la siguiente relación, que da principio con el General de División Excelentísimo señor don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga y termina con el Capitán de Carabineros don Eladio Fernández Cubero; en las expresadas pensiones disfrutarán la antigüedad que respectivamente se les asigne.

*Relación que se cita*

Grandes Cruces pensionadas con 2.500 pesetas anuales, previa de-

ducción de las cantidades percibidas por pensión de Placa desde la fecha del cobro de esta nueva concesión.

*Estado Mayor General*

General de División, en activo, Excelentísimo señor don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, con antigüedad de 4 de diciembre de 1934 a partir de 1.º de enero del actual; cursó la documentación el General Jefe del Primer Cuerpo del Ejército.

Idem de Brigada, en activo, de segunda reserva, Excelentísimo señor don Carlos Sánchez Betoré, con antigüedad de 14 de enero del corriente año, a partir de 1.º de febrero actual, por la legación de Hacienda de Lugo; cursó la documentación el Gobernador Militar de la referida legación.

Intendente de División, en activo, de segunda reserva, Excelentísimo señor don Emilio Cavanilles Abaria, con antigüedad de 21 de enero del corriente año, a partir de 1.º de febrero actual, por la legación de Hacienda de Navarra; cursó la documentación el Gobernador Militar de Navarra.

Mayor General de Alabarderos (General de Brigada), en activo, de segunda reserva, Excelentísimo señor don Enrique Fernández Figueroa, con antigüedad de 1 de agosto de 1937, a partir de 1.º de agosto de 1937, por la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa; cursó la documentación el Gobernador Militar de Guipúzcoa.

Placas pensionadas con 1.200 pesetas anuales, previa deducción de las cantidades percibidas por pensión de Cruz, desde la fecha del cobro de esta nueva concesión.

*Infantería*

Coronel, en activo, don Eduardo Recas Marcos, con antigüedad de 17 de octubre de 1934, a partir de 1.º de noviembre siguiente; cursó la documentación el General Jefe de las Fuerzas Militares de Navarra.

*Caballería*

Coronel, retirado, extraordinario, don Luis Rodríguez Campomayor Martínez Fortún, con antigüedad de 24 de enero del corriente año.

partir de 1.º de febrero actual. En la Sub-Delegación de Hacienda de Jerez de la Frontera (Cádiz); cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

*Artillería*

Coronel, en activo, don José Gastegui y Artiz, con antigüedad de 11 de enero de 1937, a partir de 1.º de febrero siguiente; cursó la documentación el General Jefe de la Sexta Región Militar.

*Intendencia*

Coronel, en activo, don Angel de Ego Gómez, con antigüedad de 1.º de febrero actual, a partir de 1.º de marzo próximo; cursó la documentación el General Jefe de la Séptima Región Militar.

Teniente Coronel, retirado extraordinario, don Luis Chápul Auditivar-Rementería, con antigüedad de 4 de febrero actual, a partir de 1.º de marzo próximo, por la Delegación de Hacienda de Zaragoza; cursó la documentación el General Jefe del Quinto Cuerpo de Ejército.

Quince pensionadas con 600 pesetas anuales.

*Infantería*

Comandante, habilitado para Teniente Coronel, en activo, don Isidro Armendáriz Vidaurreta, con antigüedad de 22 de septiembre de 1937, a partir de 1.º de octubre siguiente; cursó la documentación el General Jefe de la Sexta Región Militar.

Comandante, en activo, don Joaquín Zamorano Lomelino, con antigüedad de 10 de septiembre de 1937, a partir de 1.º de octubre siguiente; cursó la documentación el Comandante General de las Islas Canarias.

Otro ídem, don Ernesto López Calcedo y Justiniano, con antigüedad de 28 de septiembre de 1936, a partir de 1.º de octubre siguiente; cursó la documentación el Coronel del Regimiento Infantería Oviedo núm. 8.

Otro, retirado extraordinario, don Juan Castro Orantos, con antigüedad de 17 de diciembre de 1937, a partir de 1.º de enero del año actual, por la Delegación de Hacienda de Badajoz; cursó la documentación el Coronel del Regimiento Infantería Castilla número 8.

Capitán, en activo, don Juan Cañas Montes, con antigüedad de

14 de noviembre de 1937, a partir de 1.º de diciembre siguiente; cursó la documentación el Coronel del Regimiento Infantería Lepanto número 5.

Otro, retirado extraordinario, don Ramón Losada Pardo, con antigüedad de 15 de julio de 1936, a partir de 1.º de agosto siguiente, por la Sub-Delegación de Hacienda de Vigo (Pontevedra); cursó la documentación el General Jefe de la Octava Región Militar.

Teniente, retirado extraordinario, don Manuel Bermejo Cámara, con antigüedad de 13 de febrero actual, a partir de 1.º de marzo próximo, por la Delegación de Hacienda de Alava (Vitoria); cursó la documentación el Jefe del Centro de Movilización y Reserva número 12.

Otro ídem, don Antonio Campos Navarro, con antigüedad de 2 de diciembre de 1937, a partir de 1.º de enero del año actual, por la Delegación de Hacienda de Málaga; cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Otro ídem, don Miguel Almagro Harillo, con antigüedad de 21 de noviembre de 1937, a partir de 1.º de diciembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Cádiz; cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

*Caballería*

Comandante, retirado extraordinario, don Pedro Pujadas Gastón, con antigüedad de 13 de noviembre de 1936, a partir de 1.º de diciembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Zaragoza; cursó la documentación el General Jefe del Quinto Cuerpo de Ejército.

Otro ídem, don Joaquín Asenjo Espinosa, con antigüedad de 27 de octubre de 1937, a partir de 1.º de noviembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Valladolid; cursó la documentación el General Jefe de la Séptima Región Militar.

*Artillería*

Comandante, habilitado para Teniente Coronel, retirado extraordinario, don José Díaz Varela y Ceano Vivas, con antigüedad de 25 de mayo de 1936, a partir de 1.º de junio siguiente, por la Delegación de Hacienda de Zamora; cursó la documentación el General Jefe de la 12 División (Illescas).

Comandante, en activo, don Juan

Quirant Arrieta, con antigüedad de 11 de julio de 1937, a partir de 1.º de agosto siguiente; cursó la documentación el Gobernador Militar de Cádiz.

Teniente, retirado extraordinario, don David Fauste Ruiz, con antigüedad de 5 de febrero actual, a partir de 1.º de marzo próximo, por la Delegación de Hacienda de Zaragoza; cursó la documentación el General Jefe del Quinto Cuerpo de Ejército.

*Ingenieros*

Comandante, retirado extraordinario, don Manuel de las Rivas Amorena, con antigüedad de 7 de septiembre de 1936, a partir de 1.º de octubre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Logroño; cursó la documentación el Jefe de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Sexta Región Militar.

Capitán, habilitado para Comandante, retirado extraordinario, don Francisco Altuna Larrinaga, con antigüedad de 6 de febrero actual, a partir de 1.º de marzo próximo, por la Delegación de Hacienda de Logroño; cursó la documentación el General Jefe de la Sexta Región Militar.

Capitán, en activo, don Tiriflo Marcos Montero, con antigüedad de 8 de marzo de 1937, a partir de 1.º de abril siguiente; cursó la documentación el Teniente Coronel Subinspector de Fuerzas Jalifiana (Tetuán).

Teniente, retirado extraordinario, don Eduardo Bravo García, con antigüedad de 11 de diciembre de 1936, a partir de 1.º de enero de 1937, por la Delegación de Hacienda de Segovia; cursó la documentación el Gobernador Militar de La Coruña.

*Intendencia*

Teniente Coronel, habilitado para Coronel, en activo, don Mariano Aranguren Landero, con antigüedad de 7 de febrero de 1937, a partir de 1.º de marzo siguiente; cursó la documentación el Intendente Militar de la Séptima Región Militar.

*Sanidad*

Comandante Médico, en activo, don Eduardo Talegón Arcas, con antigüedad de 10 de octubre de 1937, a partir de 1.º de noviembre siguiente; cursó la documentación el Director de los Servicios Sani-

tarios Médicos del Ejército del Sur.

Otro ídem, don Luis Iglesias Ruiz, con antigüedad de 27 de octubre de 1937, a partir de 1.º de noviembre siguiente; cursó la documentación el Director de los Servicios Sanitarios Médicos del Ejército del Sur.

*Guardia Civil*

Comandante en activo, don Valero Pérez Ondátegui, con antigüedad de 28 de enero del corriente año, a partir de 1.º de febrero actual; cursó la documentación el Inspector General de dicho Instituto.

Otro, retirado extraordinario, don Luis Morazo Monje, con antigüedad de 27 de noviembre de 1937, a partir de 1.º de diciembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Sevilla; cursó la documentación el General Jefe del Ejército del Sur.

Capitán, en activo, don Alejandro Escribano Culebras, con antigüedad de 26 de julio de 1937, a partir de 1.º de agosto siguiente; cursó la documentación el Jefe de la Comandancia de Marruecos.

*Carabineros*

Capitán, en activo, don Eladio Fernández Cubero, con antigüedad de 18 de septiembre de 1937, a partir de 1.º de octubre siguiente; cursó la documentación el Jefe de la Comandancia de La Coruña.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**PROCESADOS**

Pasa a la situación de "Procesado", en las condiciones que determina el artículo noveno del Decreto de 7 de septiembre de 1935 (C. L. número 577), el Oficial moro de segunda Sidi Dris Ben Mohammed Kadur.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa a la situación de "Procesado" en las condiciones que determina el artículo noveno del Decreto de 7 de septiembre de 1935 (C. L. número 577), el Alférez de Infantería don Ernesto Gaspar Pardo.

Burgos, 14 de febrero de 1938.—

III Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**ADMINISTRACION CENTRAL**

**SUBSECRETARIA DE LA VICE-PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**Orden**

Elmo. Sr.: Atendiendo a las necesidades del servicio, he acordado que el Portero 4.º de los Ministerios Cíviles, don Julián Pérez Ancos, con destino en esa Delegación de Hacienda de Alava, pase a prestar servicio a esta capital y a disposición de esta Vicepresidencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos, 14 de febrero de 1938.—

II Año Triunfal.—El Subsecretario, Cirilo Genovés.

Señor Delegado de Hacienda de la provincia de Alva.

**Circular**

Establecidos en Burgos la Vicepresidencia del Gobierno y los Ministerios de Asuntos Exteriores, Defensa Nacional, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical; los de Justicia y Educación Nacional, en Vitoria, y en Valladolid el de Orden Público, por los Centros de la Administración que hayan de mantener relación con dichos Departamentos o remitan a éstos documentos de cualquier clase, deberá ser tenida en cuenta la residencia de los expresados Ministerios.

Lo que por este periódico oficial se hace público para los efectos oportunos.

Burgos, 15 de febrero de 1938.—

II Año Triunfal.—El Subsecretario, Cirilo Genovés.

**Anuncios oficiales**

**COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ARABOS**

**Sección de Propiedad Industrial**

OFRECESE licencia explotación; patente 107.131 Allgemeine Hol-

zimpragnierung G. m. b. H. por "perfeccionamientos en procedimientos protección de postas, etcétera". — Vizcarrelza. Apartado 55. San Sebastián.

OFRECESE licencia explotación; patente 112.876 Grubenholzimpragnierung G. m. b. H. por "procedimiento fabricación de un medio para conservar madera". — Vizcarrelza. Apartado 55. San Sebastián.

OFRECESE licencia explotación; patente de invención 121.453, Mentzel "dispositivo para regulación circuito electrolítico, en electrolizadores por presión con circuitos separados por ánodo y cátodo". — Vizcarrelza. Apartado 55. San Sebastián.

OFRECESE licencia explotación; patente 132.921 "Société Distillation a base temperature et autoagglomeration des combustibles por procedimiento aglomeración menudos o polvos combustibles sólidos y disposición para su aplicación". — Vizcarrelza. Apartado 55. San Sebastián.

CONCEDESE licencia explotación; patente 129.386 Nacionalen Pneumatic Company "mejoras en partes eléctricas comprensibles". — Vizcarrelza. Apartado 55. San Sebastián.

OFRECESE licencia explotación; patente número 104.159, Gasoline Products Co. Inc. "por procedimiento de Cracking Hidro-Carburos". — Vizcarrelza. Apartado 55. San Sebastián.

CONCEDESE licencia explotación; patente 121.709, J. M. Voith "Dispositivo seguridad para turbinas de ruedas de paletas, bombas misma clase y similares". — Vizcarrelza. Apartado 55. San Sebastián.

OFRECESE licencia explotación; patente 113.609, Technicolor Motion Picture Corporation, "mejoras aparatos fotográficos". — Vizcarrelza. Apartado 55. San Sebastián.

CONCEDESE licencia explotación; patente 134.819 Studinger "procedimiento para medición de cambios de presión situados en el plano de contacto entre cuerpos elásticos e inelásticos". — Vizcarrelza. Apartado 55. San Sebastián.

**OFRECESE** licencia explotación patente 135.873, Latscher-Latka y Beckrzikowsky, "disposición para tiro de cápsulas en ametralladoras". Dirigirse al Negociado de Propiedad Industrial. Palacio de la Audiencia. Burgos.

**CONCEDESE** licencia explotación patente 133.889 Fermentata A. G., "por procedimiento fabricar un aditamento para pastelería y análogos". Vizcarelza. Apartado 55. San Sebastián.

**OFRECESE** licencia explotación patente 135.088, Reiffentein "máquina turbo especial turbina hidráulica con regulación alabes rueda móvil". Dirigirse a Vizcarelza. Apartado 55. San Sebastián.

**CONCEDESE** licencia explotación modelo utilidad 1.689, J. M. Voith, "papeletas sin corona exterior para máquinas centrifugas en líquidos transformables en gotas". Vizcarelza. Apartado 55. San Sebastián.

**OFRECESE** licencia explotación modelo utilidad 1.995, Senutovitch & Nobel, "por estructura celular para cuarterones y otras aplicaciones". Vizcarelza. Apartado 55. San Sebastián.

**CONCEDESE** licencia explotación modelo utilidad 2.664, Kontroll A. G., "por cierre desmontable para botellas y otros recipientes". Vizcarelza. Apartado 55. San Sebastián.

**OFRECESE** licencia explotación modelo utilidad 2.173, Wienand, "portacorbatas". Vizcarelza. Apartado 55. San Sebastián.

**OFRECESE** licencia explotación modelo de utilidad número 1.923, Schaper, "cierre cremallera". Vizcarelza. Apartado 55. San Sebastián.

**LICENCIA DE EXPLOTACION.** Se concede Patente de Invención, número 134.123, Schering-Kahlbaum A. G., "Procedimiento para la preparación de productos de regeneración del hormón folicular". Informes en el Registro de Propiedad Industrial. Burgos.

**LICENCIA DE EXPLOTACION.** Se concede Patente de Invención número 122.438, Anticomman Gassellschaft m. b. H., Berlin, "Preparación de sales fácilmente solubles en agua y en los jugos digestivos de la polimetilenodiguanicina preferentemente de la dodecametilenodiguanidina". Informes en el Negociado de Propiedad Industrial.

**Comité de Moneda Extranjera**

*Día 16 de Febrero de 1938*

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

**DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES**

Francos	28,—
Libras	42.45
Dólares	8.58
Liras	45 15
Francos suizos	196 35
Reichsmark	3.45
Belgas	144.70
Florines	4.72
Escudos	38.60
Peso moneda legal	2.65
Coronas checas	30,—
Coronas suecas	2.19
Coronas noruegas	2.14
Coronas danesas	1.90

**DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE**

Francos	35 —
Libras	53 05
Dólares	10.72
Francos suizos	247 40
Escudos	48.25
Peso moneda legal	3.30

**Anuncios Paralelos**

**Comisión de Incautación de Bienes de Guizúcoa**

Esta Comisión provincial, en sesión celebrada con fecha 30 de septiembre de 1937, acordó instar la intervención de los créditos existentes en la zona liberada de la España Nacional a favor de don Juan Clellé Montú, en nombre de la Sociedad Anónima AZAMON, de Madrid, de conformidad con el apartado b) del artículo cuarto de la Orden de 3 de mayo pasado.

A instancia del interesado, y para su publicación en el "Boletín

Oficial del Estado", firmo el presente oficio en San Sebastián, a 8 de febrero de 1938. — II Año Triunfal. = El Secretario, W. D. Alcahud

**Comisión de Incautación de Bienes de Oviedo**

Don José María Rodríguez Villamil, Abogado del Estado-Secretario de la Comisión Provincial de Incautaciones de Oviedo.

**Certifico:** Que esta Comisión Provincial, con fecha veinticinco del pasado mes de enero, acordó declarar libres de intervención los créditos existentes a favor de don Alvaro Fernández Balsera, almacenista, vecino de Aviles, por hallarse exento de la responsabilidad a que alude el Decreto-Ley de 10 de enero de 1937.

Y para que conste, y a instancia de parte interesada, expido la presente, que firmo en Oviedo a nueve de febrero de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.— El Abogado del Estado-Secretario, José María Rodríguez Villamil.

**Administración de Justicia**

**EDICTOS Y REQUISITORIAS**

**SEVILLA**

Don Domingo Honorato Peña, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital.

Hago saber: Que en los autos necesario de quiebra del comerciante de esta Plaza don Joaquín Robles Gómez, y en la Junta celebrada el día veintidós de los corrientes, para examen y reconocimiento de créditos, fué presentado por el quebrado a los acreedores concurrentes una proposición de convenio que previamente acordó la Junta se diera cuenta de ella y, puesta a votación, fué aprobado mencionado convenio por unanimidad de los acreedores concurrentes y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.396 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 1.109 del Código de Comercio de 1829, se hace público la aprobación de mencionado convenio y se llama a todos aquellos acreedores que pudieran tener derecho dentro de la quiebra, para que dentro del tér-

mino de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", comparezcan ante este Juzgado a impugnarle, si les conviniera, bajo apercibimiento de que en otro caso será aprobado el mismo si procediere y será obligatorio para todos los acreedores.

Dado en Sevilla a veintinueve de enero de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.—El Juez de Primera Instancia, Domingo Onorato Peña.—El Secretario, Manuel Priego Godoy.

**VILLALON**

Don Telesforo de las Heras Martínez, Juez de Primera Instancia de Villalón y su partido.

Por el presente hago saber: Que por designación de la Comisión Provincial Administrativa de Incautación de bienes de la provincia, instruyo expediente de responsabilidad civil contra José Fernández Rodríguez, Luis Calzado Martínez, Ramiro Fernández Riol, Roque Prieto Maniega, Antonio Fernández Prieto, Orosio García Alonso, Victorino García Martínez, Teodosio Pérez Rubio, Ladislao Pérez Merino, Basilio Martínez Riesco, Luis Pérez Merino, Isidro Fernández Rodríguez, Alejandro Pastrana Polo, Salvador de Elora García, Toribio Pastor Rueda, Alejandro Martínez Crespo y Juan López Maniega, vecinos todos de Mayorga de Campos, en cuyo expediente he decretado la incautación y embargo de todos los bienes pertenecientes a dichos individuos, por cantidad ilimitada que poseyeran en 18 de julio de 1936 y de los que también poseyeran con posterioridad, por lo que por medio del presente requiero a todas las personas, Ayuntamientos, Bancos y Sociedades de todas clases en cuyo poder obren bienes pertenecientes a dichos individuos o tengan conocimiento de la existencia de los mismos en las fechas indicadas, lo pongan en conocimiento de este Juzgado o los entreguen al mismo dentro del término de ocho días, por comparecencia o por escrito.

Así bien, se hace saber a las personas que se crean asistidas de los derechos a que se refiere el artículo once del Decreto Ley de diez de ene-

ro de 1937, lo ejerciten si les conviniera, conforme a dicha Disposición y a la Orden de 27 de octubre último.

Villalón, veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y siete.—II Año Triunfal.—El Juez de Primera Instancia, Telesforo de las Heras.—El Secretario, José Fernández.

Don Telesforo de las Heras Martínez, Juez de Primera Instancia de Villalón y su partido.

Por el presente hago saber: Que por designación de la Comisión Provincial Administrativa de Incautación de bienes de la provincia, instruyo expediente de responsabilidad civil contra Miguel González Collantes, Julián Carlón Pérez, Honorato Pérez Fiero, Angel Mañueco Gordaliza, Victoriano Rodríguez Alonso, Sabino Mañueco Pérez, vecinos de Villacid de Campos, en cuyo expediente he decretado la incautación y embargo de todos los bienes pertenecientes a dichos individuos, por cantidad ilimitada que poseyeran en 18 de julio de 1936 y de los que también poseyeran con posterioridad, por lo que por medio del presente requiero a todas las personas, Ayuntamientos, Bancos y Sociedades de todas clases en cuyo poder obren bienes pertenecientes a dichos individuos o tengan conocimiento de la existencia de los mismos en las fechas indicadas, lo pongan en conocimiento de este Juzgado o los entreguen al mismo dentro del término de ocho días, por comparecencia o por escrito.

Así bien, se hace saber a las personas que se crean asistidas de los derechos a que se refiere el artículo once del Decreto Ley de diez de enero de 1937, lo ejerciten si les conviniera, conforme a dicha Disposición y a la Orden de 27 de octubre último.

Villalón, veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y siete.—II Año Triunfal.—El Juez de Primera Instancia, Telesforo de las Heras.—El Secretario, José Fernández.

**AVILA**

Por el presente edicto, y en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Jefe de Primera Instancia de esta ciudad de Avila, en el expediente que instruye por designación de la Comisión Provincial de Incautación bajo el número 22, para declarar administrativamente la responsabilidad civil que por su participación al Movimiento Nacional deba exigir a Santiago Antón, vecino que fué de Avila, y cuyo actual paradero se ignora, se cita y reouliere a expresado individuo para que en el término de ocho días hábiles comparezca ante expresado Juez Instructor, personalmente o por escrito, para que alegue y pruebe su defensa lo que estime conveniente, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Avila, trece de noviembre de mil novecientos treinta y siete.—II Año Triunfal.—El Juez de primera Instancia, Rufino Avello.—El Secretario, Antonio Sánchez.

**TORRELAVEGA**

El Auditor de Guerra del Ejército de Ocupación, y en su nombre el Juez militar número 60, por el presente cita, llama y emplaza de urgente comparecencia ante este Juzgado Militar, sito en la calle de Santander, número 2, primer número, de la ciudad de Torrelavega (Santander) al individuo Pedro Lorenzo Molleda, de 38 años de edad, casado, industrial, vecino de Torrelavega, de estatura regular, bien portado, delgado, moreno, frente ancha, usando gafas, Alcalde que fué de la expresada ciudad durante el dominio rojo, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego a las autoridades y ordeno a los agentes procedan a la busca, captura y conducción a la prisión de esta ciudad, a mi disposición, del indicado sujeto, por haberlo así acordado en el correspondiente sumario.

Dado en Torrelavega a doce de noviembre de mil novecientos treinta y siete.—II Año Triunfal.—El Juez militar, José Font.